

CIRCULAR NRO. GDE 015-
2021

La Paz, 13 de enero de 2021
GDE 015/2021



Señor
ASOCIADO
CÁMARA NACIONAL DE COMERCIO
Presente.-



Ref.: CRECIMIENTO INCLUSIVO Y AGENDA 2030: EL PRINCIPIO DE NO DEJAR A NADIE ATRÁS

De mi mayor consideración:

Me es grato dirigirme a usted, para comunicarle que el Centro de Promoción de Negocios e Inversiones de la Cámara Nacional de Comercio (CNC – Bolivia) remite a usted señor empresario información que puede ser de su interés, en esta oportunidad CIFAL Málaga-UNITAR y la Universidad de Málaga, invitan al curso virtual “**Crecimiento inclusivo y agenda 2030: El principio de no dejar a nadie atrás**”, tiene por objetivo precisar qué significa el principio de no dejar a nadie atrás recogido en la Agenda 2030 a fin de poder aplicarlo, medirlo y utilizarlo en el diseño y evaluación de las políticas públicas.



El curso online estará compuesto por ocho sesiones que se desarrollarán durante los días 4,5, 11 y 12 de febrero a través de plataforma de videoconferencia con un formato teórico y práctico sobre el principio básico de la Agenda 2030.



Si usted requiere mayor información favor puede visitar el siguiente link
<https://www.cifalmalaga.org/web/curso-cifal/crecimiento-inclusivo-y-agenda-2030-el-principio-de-no-dejar-a-nadie-atras/>



Seguro que esta información será de su interés, me despido de usted con las atenciones más distinguidas.

Atentamente,

Dr. José Romero Frías
GERENTE DE DESARROLLO EMPRESARIAL a.i.
CÁMARA NACIONAL DE COMERCIO